



COMUNICADO DE PRENSA

Confirman caso positivo de COVID-19 en funcionaria de residencia Principito de Los Ríos

Diez funcionarias han sido puestas en cuarentena preventiva tras confirmarse un caso positivo de COVID-19.

Ante las especulaciones de supuestas funcionarias contagiadas de la residencia Principito de Los Ríos que continuarían trabajando en dicho lugar, y para mayor tranquilidad de la opinión pública, el Obispado de Valdivia quiere señalar lo siguiente:

- 1-. El pasado jueves 24 de septiembre, una manipuladora de alimentos que trabaja en la residencia Principito de Los Ríos, dio positivo para COVID-19, en el examen PCR. Esta funcionaria trabajo presencialmente hasta el día martes 22 de septiembre, realizándose el examen el día miércoles 23, recibiendo lo resultados el día jueves ya señalado.
- 2-. Una vez fue confirmado el caso por el Departamento Epidemiológico del Seremi de Salud de Los Ríos, esté procedió a decretar cuarentena preventiva para todas las funcionarias que estuvieron en contacto con el caso positivo. En total son 10 funcionarias puestas en cuarentena preventiva.
- 3-. Las funcionarias en cuarentena comprenden desde personal administrativo, como técnico y auxiliar. Los casos puestas en cuarentena corresponden a las funcionarias que participaron el día martes 22 de septiembre de una capacitación y hora de almuerzo en residencia.
- 4-. El Obispado de Valdivia, como institución colaboradora, y a cargo de la residencia, ha buscado personal competente en la materia para generar los debidos reemplazos durante el tiempo que dure la cuarentena preventiva.

5-. La Residencia Principito de Los Ríos contaba con un estricto protocolo de ingreso a la residencia, con cambio de ropa al ingresar, uso de mascarillas de forma permanente, uso de alcohol gel y lavado de manos constante. Tras este suceso, se ha establecido fortalecer las medidas sanitarias, exigiendo el uso de EPP (Equipo de Protección Personal), es decir uso de mascarilla N95 con protector facial, cubre calzado, guantes, delantal manga larga desechable, entre otras medidas para las cuales SENAME ha colaborado en su implementación.

6-. SEREMI de Salud indica que los niños y niñas deberán mantenerse en cuarentena preventiva al interior de la residencia. Las cuidadoras deberán respetar las medidas de seguridad e higiene ya señaladas en el punto 4 de este comunicado, así como controlar la temperatura de menores tres veces al día, informando todo síntoma al encargado de salud de SENAME, quien derivará antecedentes al CESFAM Jorge Sabat para atender necesidades de salud,

26 de septiembre de 2020

Obispado de Valdivia